

|                                                                                   |                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>                                                   | <b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO</b>                 | <b>CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03</b> |
|  | <b>DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO</b>            | <b>FECHA EMISIÓN: 14-06-2022</b>   |
|                                                                                   | <b>PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO</b> | <b>VERSIÓN: 02</b>                 |
|                                                                                   | <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI</b>                | <b>Página 1 de 10</b>              |

## INFORMACIÓN GENERAL

|                           |                                                                                                       |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del informe</b> | <b>Informe de seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (EKOGUI)</b> |
| <b>Dependencia (s)</b>    | <b>Oficina Asesora Jurídica</b>                                                                       |
| <b>Auditor:</b>           | <b>Liss Natalia Nieto Garzon</b>                                                                      |

### 1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCIN, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

En esta oportunidad se realizó seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (EKOGUI) el cual fue creado para el seguimiento de la actividad judicial y extrajudicial del Estado, ante las autoridades nacionales e internacionales.

### 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los lineamientos y funciones estipuladas en el *capítulo 4 Información Litigiosa del Estado, Sección 1 Sistema de Información Litigiosa del Estado del Decreto 1069 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”*.

### 3. ALCANCE

De acuerdo al cumplimiento del Plan Anual de Auditoria de la OCIN, el seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (EKOGUI) del primer semestre de la vigencia 2022, se desarrolla en el mes de agosto de 2022 a la Oficina Asesora Jurídica.

|                                                                                   |                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>                                                   | <b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO</b>                 | <b>CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03</b> |
|  | <b>DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO</b>            | <b>FECHA EMISIÓN: 14-06-2022</b>   |
|                                                                                   |                                                        | <b>VERSIÓN: 02</b>                 |
|                                                                                   | <b>PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO</b> | <b>Página 2 de 10</b>              |
|                                                                                   | <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI</b>                |                                    |

#### 4. METODOLOGIA

De conformidad con el Plan Anual de Auditoria, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno y el Decreto 1167 de 2016 “Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”, la OCIN presenta a la Administración el resultado del seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (EKOGUI) utilizando métodos de observación y verificación documental.

Para dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente, se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica (OFAJ) la información mediante correo Institucional Correo en el mes de julio de 2022 de los procesos judiciales y prejudiciales del HOMIL correspondientes al primer semestre de la vigencia 2022, además, se realizó seguimiento a cada uno de los rubros registrados en la Plantilla de Certificado de Control Interno suministrada por el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI.

#### 5. CRITERIOS

1. Decreto compilatorio 1069 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.
2. Decreto Ley 4085 de 2011, “Por el cual se determinan los objetivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y se establece su estructura”.
3. Circular Externa 03 del 12 de julio de 2022.
4. Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKogui. Versión 11 de enero 2022. Perfil Control interno.

#### 6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

##### 6.1. Usuarios del Sistema EKOGUI

De acuerdo artículo 2.2.3.4.1.6. del Decreto 1069 de 2015 los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - EKOGUI son los funcionarios que ocupen los siguientes cargos o designaciones:

1. Jefe de Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces.
2. Administrador del Sistema en la entidad.
3. Apoderado de entidad.
4. Secretario técnico Comité de Conciliación.
5. Jefe de Oficina Financiera o quien haga sus veces.
6. Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

|                                                                                   |                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>                                                   | <b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO</b>                 | <b>CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03</b> |
|  | <b>DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO</b>            | <b>FECHA EMISIÓN: 14-06-2022</b>   |
|                                                                                   | <b>PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO</b> | <b>VERSIÓN: 02</b>                 |
|                                                                                   | <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI</b>                | <b>Página 3 de 10</b>              |

Por lo anterior, se evidencian que el Hospital Militar Central cumple con los usuarios relacionados por la Oficina Asesora Jurídica en el primer semestre de la vigencia 2022, de esta manera:

| ROL                         | TIENE EL ROL | FECHA CREACIÓN EN EKOGUI | NOMBRE                     |
|-----------------------------|--------------|--------------------------|----------------------------|
| JEFE FINANCIERO             | Si           | 7/10/2019                | JOSE MIGUEL CORTES GARCIA  |
| JEFE JURÍDICO               | Si           | 7/10/2019                | MIGUEL ANGEL TOVAR HERRERA |
| ENLACE DE PAGOS             | Si           | 25/09/2020               | NELSON BENITEZ CELIS       |
| JEFE CONTROL INTERNO        | Si           | 17/03/2022               | HUGO JARIO ROBLES          |
| SECRETARIO TÉCNICO          | Si           | 29/03/2022               | MIGUEL ANGEL TOVAR HERRERA |
| ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD | Si           | 14/03/2019               | MIGUEL ANGEL TOVAR HERRERA |

Fuente: Plantilla eKOGUI

De conformidad con la información, la OCIN verificó en la plataforma EKOGUI frente a la enviada por la Oficina Asesora Jurídica- OFAJ.

## 6.2. Abogados

### 6.2.1. Rol de abogados

Así mismo se relacionan otros usuarios que poseen rol de abogados en el HOMIL al 30 de junio de 2022:

| NOMBRE                       | FECHA DE CREACIÓN | ESTADO |
|------------------------------|-------------------|--------|
| Ricardo Escudero Torres      | 2011-08-01        | Activo |
| Pedro Hemel Herrera Mendez   | 2011-03-31        | Activo |
| Diana Marcela Gomez Afanador | 2021-09-15        | Activo |
| Carlos Alfredo Devia Cañar   | 2018-03-23        | Activo |
| Camilo Andres Muñoz Bolaños  | 2021-09-01        | Activo |

Fuente: Plantilla eKOGUI

De acuerdo a la verificación realizada en la plataforma EKOGUI se evidencia que los abogados relacionados por la Oficina Asesora Jurídica se encuentran con estado activo.

### 6.2.2. Abogados inactivos al 30 de junio de 2022

Respecto a los usuarios retirados de la entidad o inactivos se verifica la información enviada por la OFAJ y se ratifica en la plataforma EKOGUI lo siguiente:

| ABOGADOS INACTIVOS                                         | CANTIDAD |
|------------------------------------------------------------|----------|
| RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDIC | 2        |
| INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2022                 | 2        |

Fuente: Plantilla eKOGUI

La anterior información se confirma y se evidencia el estado inactivo de abogados que en su momento desarrollaron dicho rol, encontrando una persona inactiva desde el 27 de abril de 2022 y otra desde el 29 de julio de 2022, pero

|                                                                                   |                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>                                                   | <b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO</b>                 | <b>CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03</b> |
|  | <b>DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO</b>            | <b>FECHA EMISIÓN: 14-06-2022</b>   |
|                                                                                   | <b>PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO</b> | <b>VERSIÓN: 02</b>                 |
|                                                                                   | <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI</b>                | <b>Página 4 de 10</b>              |

que su retiro se realizó a finales del mes de junio 2022, en consecuencia, la OFAJ registro un abogado más en el ítem de inactivados en Ekogui al primer semestre de 2022, lo cual no corresponde al reporte del primer semestre de la presente vigencia.

### 6.2.3. Capacitaciones

Respecto a la realización de capacitaciones sobre el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - EKOGUI a los abogados, la OFAJ relaciono en la plantilla lo siguiente:

| ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS    | CANTIDAD DE ABOGADOS |
|-----------------------------------------|----------------------|
| Posteriores al 01-01-2020               | 6                    |
| Entre 21-03-2019 y 31-12-2019           | 6                    |
| Capacitaciones anteriores al 21-03-2019 | 6                    |
| Sin capacitación                        | 0                    |

Fuente: Plantilla eKOGUI

De acuerdo a la tabla anterior, se evidencia que todo el personal de Abogados de la OFAJ actualmente se encuentra capacitados, contando con el certificación del mismo, dando cumplimiento al instructivo que otorga el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - EKOGUI.

Igualmente, se evidencia que algunos funcionarios y contratistas de la Oficina de Control Interno del HOMIL participaron en la jornada de capacitación de Ekogui el día 23 de febrero de 2022, con el fin de tener mayor conocimiento sobre *Perfil de Control Interno, módulos y funcionalidades*, información que se relaciona a continuación:

| FECHA DE CAPACITACIÓN | CANTIDAD DE CAPACITADOS | OFICINA-CARGO                                        |
|-----------------------|-------------------------|------------------------------------------------------|
| 23 de febrero de 2022 | 4                       | OFICIN CONTROL INTERNO - AUDITORES Y JEFE DE OFICINA |

Fuente: Plantilla eKOGUI

## 7. PROCESOS JUDICIALES

### 7.1. Procesos Activos del primer semestre de la vigencia 2022

De acuerdo a los PROCESOS ACTIVOS con corte al 30 de junio de 2022, la Oficina Asesora Jurídica (OFAJ) del HOMIL relaciona en la Plantilla lo siguiente:

| PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2022     | CANTIDAD |
|---------------------------------------------|----------|
| CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA | 370      |
| PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI      | 370      |
| PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)            | 0        |

Imagen 1.Fuente: Plantilla Ekogui según OFAJ

La OCIN realizo la verificación de la información anteriormente relacionada por la OFAJ, evidenciado diferencias en el reporte, a continuación se muestra la tabla que confirma la OCIN en la plataforma eKOGUI:

|                                                                                   |                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>                                                   | <b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO</b>                 | <b>CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03</b> |
|  | <b>DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO</b>            | <b>FECHA EMISIÓN: 14-06-2022</b>   |
|                                                                                   | <b>PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO</b> | <b>VERSIÓN: 02</b>                 |
|                                                                                   | <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI</b>                | <b>Página 5 de 10</b>              |

| <b>PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2022</b> | <b>CANTIDAD</b> |
|------------------------------------------------|-----------------|
| CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA    | 370             |
| PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI         | 405             |
| PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO (1)              | 0               |

(1) Con fecha de registro anterior al 15-06-2022

Imagen 2. Fuente: Plantilla eKOGUI, confirmada por la OCIN

De acuerdo a la imagen 1 se evidencia diferencias respecto a la imagen 2, toda vez que la OFAJ indica que se cuentan con 370 procesos activos, pero una vez la OCIN realiza la correspondiente verificación en la plataforma eKOGUI se demuestra que, al 30 de junio de 2022 se tienen registrados 405 procesos activos, lo anterior, con base en los documentos de EXCEL que arroja la plataforma.

## 7.2. Procesos terminados en el primer semestre de la vigencia 2022

Respecto a los PROCESOS TERMINADOS con corte al 30 de junio de 2022, la OFAJ nos reporta lo siguiente:

| <b>PROCESOS TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2022</b>                 | <b>CANTIDAD</b> |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|
| PROCESOS TERMINADOS DURANTE PRIMER SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDICA | 65              |
| TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE PRIMER SEMESTRE 2022 (2)           | 65              |

Imagen 1. Fuente: Plantilla eKOGUI reporte de la OFAJ

Asimismo, la OCIN presenta la relación de la información que fue verificada, respecto a los procesos terminados durante el primer semestre de 2022, así:

| <b>PROCESOS TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2022</b>                 | <b>CANTIDAD</b> |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|
| PROCESOS TERMINADOS DURANTE PRIMER SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDICA | 65              |
| TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE PRIMER SEMESTRE 2022 (2)           | 0               |

Imagen 2. Fuente: Plantilla eKOGUI verificado por la OCIN

De conformidad con las imágenes anteriores, se evidencia debilidad en los procesos terminados en eKOGUI durante primer semestre 2022, toda vez que, una vez se verifica y se aplican los filtros correspondientes en los documentos de EXCEL que arroja la plataforma, se puede determinar la cantidad de procesos terminados, lo cual no corresponde a lo que la OFAJ indica.

## 7.3. Actualización en el primer semestre de la vigencia 2022

La OFAJ reporta lo siguiente respecto a la actualización en el primer semestre de la vigencia 2022:

| <b>ACTUALIZACIÓN</b>                              | <b>CANTIDAD</b> |
|---------------------------------------------------|-----------------|
| PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 30 DE JUNIO 2022 | 65              |
| PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO   | 65              |

Fuente: Plantilla eKOGUI reporte de la OFAJ

De igual forma, la OCIN verifica la información anteriormente relacionada y se evidencia debilidad en las cantidades de procesos terminados en eKOGUI al 30 de junio de 2022 y en los procesos activos en eKOGUI con estado terminado, de esta forma:

|                                                                                   |                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>                                                   | <b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO</b>                 | <b>CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03</b> |
|  | <b>DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO</b>            | <b>FECHA EMISIÓN: 14-06-2022</b>   |
|                                                                                   |                                                        | <b>VERSIÓN: 02</b>                 |
|                                                                                   | <b>PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO</b> | <b>Página 6 de 10</b>              |
|                                                                                   | <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI</b>                |                                    |

| ACTUALIZACIÓN                                        | CANTIDAD |
|------------------------------------------------------|----------|
| PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 30 DE JUNIO DE 2022 | 0        |
| PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO (3)  | 17       |

(3) En el reporte de activos al 30 de junio de 2022 verifique la columna estado general del proceso

Imagen 2. Fuente: Plantilla eKOGUI verificado por la OCIN

Por lo anterior, es pertinente mencionar que, la información se verifica y se aplican los filtros correspondientes en los documentos de EXCEL que arroja la plataforma, determinando la cantidad de procesos terminados y activos.

#### 7.4. Calificación del riesgo

Respecto a la calificación del riesgo la OFAJ presenta el siguiente registro:

| CALIFICACIÓN DE RIESGO                                        | CANTIDAD |
|---------------------------------------------------------------|----------|
| PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI EN CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2022 | 367      |
| PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE 2022      | 367      |
| PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 31-12-2021     | 367      |
| PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN                           | 0        |

Imagen 1. Fuente: Plantilla eKOGUI reporte de la OFAJ

La OCIN verifica la información correspondiente a la calificación de riesgo, de los Procesos Activos que se encuentran registrados en la plataforma eKOGUI al 30 de junio de 2022, de los cuales la entidad es demandante en 3 de ellos. Por tanto, se evidencia el siguiente resultado:

| CALIFICACIÓN DE RIESGO                                        | CANTIDAD |
|---------------------------------------------------------------|----------|
| PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI EN CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2022 | 402      |
| PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE 2022      | 324      |
| PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 31-12-2021     | 313      |
| PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN                           | 110      |

Imagen 2. Fuente: Plantilla eKOGUI verificado por la OCIN

Por lo anterior, se evidencia diferencias en la cantidad de los procesos que reporta la OFAJ frente a la verificación realizada en la plataforma eKOGUI.

#### 7.5. Provisión Contable

Se tiene en cuenta el reporte presentado por la OFAJ respecto a la Provisión Contable, de la siguiente forma:

| PROVISIÓN CONTABLE (6)                | # PROCESOS | CON PROVISIÓN IGUAL A CERO |
|---------------------------------------|------------|----------------------------|
| PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA   | 4          | 4                          |
| PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA  | 3          | 3                          |
| PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA   | 13         | 13                         |
| PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA | 350        | 350                        |

Imagen 1. Fuente: Plantilla eKOGUI reporte de la OFAJ

En consecuencia, la OCIN verifica la información respecto a la provisión contable desde el aplicativo eKOGUI y presenta diferencias en los ítems, así:

|                                                                                   |                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>                                                   | <b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO</b>                 | <b>CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03</b> |
|  | <b>DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO</b>            | <b>FECHA EMISIÓN: 14-06-2022</b>   |
|                                                                                   |                                                        | <b>VERSIÓN: 02</b>                 |
|                                                                                   | <b>PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO</b> | <b>Página 7 de 10</b>              |
|                                                                                   | <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI</b>                |                                    |

| PROVISIÓN CONTABLE (6)                | # PROCESOS | CON PROVISIÓN IGUAL A CERO |
|---------------------------------------|------------|----------------------------|
| PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA   | 12         | 0                          |
| PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA  | 233        | 8                          |
| PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA   | 79         | 3                          |
| PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA | 0          | 0                          |

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 30 de JUNIO de 2022 que tengan calificación de riesgo

Imagen 2. Fuente: Plantilla eKOGUI verificado por la OCIN

Por tanto, se evidencia diferencias en la cantidad de los procesos que reporta la OFAJ frente a la verificación que realiza la OCIN desde la plataforma eKOGUI.

## 7.6. Condenas

Se analiza la información relacionada por la OFAJ frente al ítem de condenas, de la siguiente forma:

| Seleccione 10 procesos terminados en el primer semestre de 2022 y llene la siguiente tabla: |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| CONDENAS                                                                                    | CANTIDAD |
| PROCESOS ANALIZADOS                                                                         | 10       |
| PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA                                                          | 10       |
| PROCESOS DESFAVORABLES                                                                      | 10       |
| PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA                                                    | 10       |
| PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO                                                     | 10       |

Fuente: Plantilla eKOGUI reporte de la OFAJ

Es pertinente mencionar que, la OCIN no diligencia los ítems correspondientes a este rubro, puesto que una vez se verificó anteriormente los procesos terminados en el primer semestre de 2022, se encontró que de acuerdo a la información exportada en Excel desde la plataforma no se evidencian dichos procesos.

## 8.0. PREJUDICIALES

A continuación, se relaciona la información correspondiente a los procesos prejudiciales activos a la vigencia 2022 según la OFAJ:

| PREJUDICIALES ACTIVAS AL 30-06-2022                 | CANTIDAD |
|-----------------------------------------------------|----------|
| TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA          | 8        |
| TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI               | 8        |
| REGISTRO POSTERIOR AL 31/12/2021                    | 4        |
| REGISTRO ENTRE 1 DE JULIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | 19       |
| REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2021 Y ANTERIORES    | 40       |

Imagen 1. Fuente: Plantilla eKOGUI reporte de la OFAJ

La OCIN realizó el correspondiente análisis y verificación de procesos prejudiciales activos al 30 de junio de 2022 y evidenció diferencias en las cantidades de procesos, las cuales se relaciona en la siguiente tabla:

|                                                                                   |                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>                                                   | <b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO</b>                 | <b>CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03</b> |
|  | <b>DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO</b>            | <b>FECHA EMISIÓN: 14-06-2022</b>   |
|                                                                                   | <b>PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO</b> | <b>VERSIÓN: 02</b>                 |
|                                                                                   | <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI</b>                | <b>Página 8 de 10</b>              |

| <b>PREJUDICIALES ACTIVAS AL 30-06-2022</b>          | <b>CANTIDAD</b> |
|-----------------------------------------------------|-----------------|
| TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA          | 8               |
| TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI               | 1               |
| REGISTRO POSTERIOR AL 31/12/2021                    | 1               |
| REGISTRO ENTRE 1 DE JULIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | 1               |
| REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2021 Y ANTERIORES    | 0               |

Imagen 2. Fuente: Plantilla eKOGUI verificado por la OCIN

De acuerdo con las tablas anteriormente relacionadas, se evidencian diferencias, toda vez que, la OFAJ reporta 8 procesos activos al corte mencionado y la OCIN procede a la aplicación de los filtros correspondiente en el documento Excel en la plataforma eKOGUI y verifica que solo un (1) proceso esta reportado con corte a 30 de junio de 2022, dicho proceso es el que se puede seguir validando en las siguientes casillas de la imagen 2 y respecto al registro en primer semestre de 2021 y anteriores (ACTIVOS) no se evidencian en la verificación realizada por la OCIN.

Frente a los procesos prejudiciales terminados, la OFAJ relaciona lo siguiente:

| <b>PREJUDICIALES TERMINADAS SEGUNDO SEMESTRE 2021</b>     | <b>CANTIDAD</b> |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|
| TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS I SEM. 2022 SEGÚN JURIDICA | 7               |
| TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN I SEM. 2022         | 7               |

Imagen 1. Fuente: Plantilla eKOGUI reporte de la OFAJ

Por consiguiente, la OCIN verifica la información y se encuentra así:

| <b>PREJUDICIALES TERMINADAS SEGUNDO SEMESTRE 2021</b>     | <b>CANTIDAD</b> |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|
| TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS I SEM. 2022 SEGÚN JURIDICA | 7               |
| TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN I SEM. 2022         | 8               |

Imagen 2. Fuente: Plantilla eKOGUI verificado por la OCIN

En consecuencia y de conformidad con la información anteriormente relacionada, se evidencia una diferencia en los procesos terminados en eKOGUI en el primer semestre de 2022.

## 9.0. PAGOS

Respecto al ítem de pagos, se presenta la siguiente tabla:

| <b>PROCESOS ACTIVOS</b>                          | <b>CANTIDAD</b> |
|--------------------------------------------------|-----------------|
| Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda            | Si              |
| Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2022-I? | Si              |

Imagen 2. Fuente: Plantilla eKOGUI

Frente a los pagos, se verifican las resoluciones de pago allegadas por la Oficina Asesora Jurídica del HOMIL (Resolución 224 del 11 de marzo de 2022, Resolución 238 del 15 de marzo de 2022 y Resolución 603 del 08 de junio de 2022), por lo que se evidencia cumplimiento a los lineamientos del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – EKOGUI respecto al ítem de pagos.

|                                                                                   |                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>                                                   | <b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO</b>                 | <b>CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03</b> |
|  | <b>DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO</b>            | <b>FECHA EMISIÓN: 14-06-2022</b>   |
|                                                                                   | <b>PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO</b> | <b>VERSIÓN: 02</b>                 |
|                                                                                   | <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI</b>                | <b>Página 9 de 10</b>              |

## 10. CONCLUSIONES

La OCIN con base en la información relacionada por la Oficina Asesora Jurídica y verificada por la OCIN desde el aplicativo eKOGUI concluye lo siguiente:

### ➤ Información de usuarios

Frente a los roles de los usuario no se evidencia diferencias, de igual modo los usuarios activos al primer semestre de la vigencia de 2022 se verifican sin debilidad alguna, la única diferencia que se evidencia es en cuanto a la información reportada por la OFAJ en abogados inactivos, toda vez que hubo una abogada que se retiró de la entidad a finales del mes de junio de 2022 y fue inactiva hasta el 29 de julio de 2022 en la plataforma eKOGUI, lo cual se deduce que la OFAJ registro en la plantilla un abogado más en el ítem de inactivados en Ekogui al primer semestre de 2022, lo cual no corresponde al reporte que se realiza en este informe de seguimiento.

Respecto al nivel de capacitación, se presenta incertidumbre, debido a que el resultado que debería presentar es de un 100% del personal de usuarios capacitados en el Sistema y la formula de la plantilla arroja 250%, lo cual no se encuentra justificación.

### ➤ Procesos judiciales

De acuerdo al análisis y a la verificación que realizo la OCIN en cada ítems de los procesos judiciales desde el aplicativo eKOGUI, se evidenciaron diferencias frente a reportado por la OFAJ al 30 de junio de 2022.

### ➤ Procesos prejudiciales

Se verificó todo en cuanto a los procesos prejudiciales, encontrando algunas diferencias frente a lo reportado por la OFAJ y el resultado obtenido en el análisis realizado por la OCIN nos da como resumen general lo siguiente:

|                             |     |
|-----------------------------|-----|
| Procesos prejudiciales      | 1   |
| Porcentaje de registro      | 13% |
| Actualización prejudiciales | 0%  |

### ➤ Procesos arbitrales

Respecto a los procesos arbitrales, la Oficina Asesora Jurídica no reporta, es decir que, la Entidad a la vigencia 2022 no ha iniciado procesos arbitrales, por lo que no se encuentran registros en el sistema eKOGUI.

### ➤ Pagos

Frente a los pagos, la Entidad a utilizado correctamente el modulo de pagos y ha realizado los pagos correspondientes en el SIIF. Además, se verifican las resoluciones de pago allegadas por la OFAJ.

|                                                                                   |                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>                                                   | <b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO</b>                 | <b>CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03</b> |
|  | <b>DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO</b>            | <b>FECHA EMISIÓN: 14-06-2022</b>   |
|                                                                                   | <b>PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO</b> | <b>VERSIÓN: 02</b>                 |
|                                                                                   | <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI</b>                | <b>Página 10 de 10</b>             |

## 11. RECOMENDACIONES

1. Continuar con el correspondiente reporte mensual en la plataforma del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – EKOGUI.
2. Tener en cuenta que, al momento de desvinculación laboral o contractual del HOMIL de cualquier usuario registrado en la plataforma del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - EKOGUI, se proceda a la inactivación del mismo en el menor tiempo posible.
3. La OCIN recomienda establecer la periodicidad de verificación en la plataforma eKOGUI frente a lo que reposa en la OFAJ, respecto a los estados actuales en los que se encuentran los procesos activos.
4. Solicitar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado una capacitación en las instalaciones del HOMIL, con el fin de que la OFAJ y la OCIN se encuentren a la vanguardia con los conocimientos necesarios para diligenciar la plantilla y el reporte mensual, toda vez que, el aplicativo eKOGUI no es amigable con el usuario, haciendo que sea compleja la interacción.

Por último, formular plan de mejora de acuerdo a las recomendaciones enunciadas en el presente informe y enviar al correo electrónico [controlinterno@homil.gov.co](mailto:controlinterno@homil.gov.co) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del presente informe.

Cordialmente,



Auditor Liss Natalia Nieto Garzon  
OPS Abogada especialista OCIN